CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
532		2020

En San Miguel de Tucumán, a 23 de Julio de dos mil veinte, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las Acordadas Nº226/20, y Nº 342/20; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Acordadas N°226/20 (art. 26) y N° 342/20 (Anexo) se aprobó la realización de audiencias remotas.

Que resulta necesario disponer la organización de las agendas y las cuentas de Zoom disponibles para ser utilizadas por las unidades jurisdiccionales no penales y las unidades administrativas de este Poder Judicial, lo que se realizará en el ámbito de la Oficina de Gestión Judicial, que tendrá a su cargo la coordinación de dichas agendas.

Dicha área, además, será la encargada de administrar y asistir técnicamente en el uso de las cuentas de la plataforma de video comunicaciones Zoom a las/los juezas/ces en relación a la realización de las audiencias remotas, debiendo elaborar y capacitar sobre los instructivos para su utilización.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I- DISPONER que la organización de las agendas y las cuentas de Zoom disponibles para ser utilizadas por las unidades jurisdiccionales no penales y las unidades administrativas de este Poder Judicial, se realizarán en el ámbito de la Oficina de Gestión Judicial, que tendrá a su cargo la coordinación de dichas agendas y de administrar y asistir técnicamente en el uso de las cuentas de la plataforma de video comunicaciones Zoom a las/los juezas/ces en relación a la realización de las audiencias remotas, debiendo elaborar y capacitar sobre los instructivos para su utilización.

II- AFECTAR al Ayudante Judicial (Categoría 36.01) José Antonio Rodríguez de la Oficina de Gestión de Audiencias a la Oficina de Gestión Judicial hasta el 26/02/21, para atender las funciones descriptas en el punto precedente.

III-NOTIFIQUESE y **PUBLIQUESE** en la página web del Poder Judicial

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

Claudia Beatriz Sbdar

Antonio Daniel Estofán

Daniel Oscar Posse

Daniel Leiva

Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco